

RECOMENDACIÓN UIT-R M.1043-1

**UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AFICIONADOS Y DE AFICIONADOS
POR SATÉLITE EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO**

(Cuestión UIT-R 48/8)

(1994-1998)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que los países en desarrollo tienen urgente necesidad de técnicos y operadores de radiocomunicaciones experimentados;
- b) que las zonas rurales y distantes necesitan estaciones de radiocomunicación para utilizarlas en caso de catástrofes naturales;
- c) que los servicios de aficionados y aficionados por satélite pueden contribuir a satisfacer estas necesidades;
- d) que, en particular, estos servicios ofrecen la oportunidad de obtener una capacitación y experiencia interactivas;
- e) las Resoluciones 14, 15 y 16 de la CAMR-79,

recomienda

- 1** que las administraciones fomenten y faciliten los servicios de aficionados y de aficionados por satélite para:
 - 1.1** desarrollar los conocimientos de los operadores radioeléctricos;
 - 1.2** formar ingenieros y técnicos en el diseño, construcción y mantenimiento de sistemas y equipos de radiocomunicaciones;
 - 1.3** ayudar a la creación de grupos capaces de proporcionar apoyo local;
 - 1.4** intercambiar información técnica y de explotación;
 - 1.5** experimentar con nuevas tecnologías;
 - 1.6** establecer estaciones en zonas rurales y distantes;
 - 1.7** prestar especial atención a los programas para jóvenes;
 - 2** que las administraciones faciliten la rápida instalación y el uso eficaz de los recursos de telecomunicaciones para mitigación de catástrofes y operaciones de socorro en caso de catástrofe aliviando y, cuando sea posible, suprimiendo los obstáculos y reforzando la cooperación transfronteriza entre Estados;
 - 3** que las administraciones empleen voluntarios, en la medida de lo posible, para facilitar el desarrollo de los servicios de aficionados;
 - 4** que, para atender a las necesidades particulares de los países en desarrollo, se establezcan sistemas de radiocomunicaciones con las siguientes características:
 - 4.1** mínima inversión;
 - 4.2** capaces de adaptarse a una cierta variedad de entornos de transporte y explotación; por ejemplo, deben ser resistentes a las vibraciones y a los choques, a la temperatura y humedad extremas y al polvo y deben poder funcionar con una amplia gama de fuentes de energía;
 - 4.3** flexibilidad suficiente para adaptarse a las diversas distancias de las comunicaciones, a las distintas condiciones de propagación y a las diferentes densidades de población;
 - 4.4** fáciles de mantener.
-